



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2021/000187

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: BU-0020/21 Restauración de la vegetación en el M.U.P. nº 543 Dehesa de Ordunte y 8 más de la Comarca Forestal de Espinosa de los Monteros, TT.MM. de Valle de Mena y Espinosa de los Monteros (Burgos)

OBJETO DEL CONTRATO: Restauración de la vegetación en el M.U.P. nº 543 Dehesa de Ordunte y 8 más de la Comarca Forestal de Espinosa de los Monteros, TT.MM. de Valle de Mena y Espinosa de los Monteros (Burgos)

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Restauración y Gestión Forestal

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Javier Rodríguez Mayor, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa
Intervención delegada	Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada
Asesoría jurídica	Ana Isabel González Rodríguez, Letrada Jefe
Vocal	Francisco Javier Ezquerro Boticario, Jefe del Servicio de Restauración y Gestión Forestal
Secretario	Luis Ángel Moro Villamediana, Técnico Superior del Servicio de Contratación Administrativa

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Mª Paz Ibeas Ramos, Técnico Superior del Servicio de Contratación Administrativa
Intervención delegada	Olga García Gerbolés o Carolina López Álvarez, Interventoras Delegadas Adjuntas
Asesoría jurídica	María Teresa Pérez Sánchez o María Gavilán Pimentel, Letradas de la Asesoría Jurídica de la Consejería
Vocal	Lorenzo Rodríguez Martín, Juan Manuel Calvo Lázaro, Francisco Sandonis Benito, Mónica García Ballesteros, Iñigo Oleagordía Montaña, Técnicos Facultativos del Servicio de Restauración y Gestión Forestal





**Junta de
Castilla y León**

Secretario

José Julián Revuelta Rojo o Francisco Javier de la Iglesias Ruiz, Técnicos
del Servicio de Contratación Administrativa



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: SNCIX2SWHPF6FX9UK7F4YQ

Fecha Firma: 13/10/2020 12:28:13 Fecha copia: 13/10/2020 12:28:41

Firmado: en Valladolid por , El Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal JOSE ANGEL ARRANZ SANZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=SNCIX2SWHPF6FX9UK7F4YQ> para visualizar el documento original



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL,
DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE PROCEDE A LA
DESIGNACIÓN NOMINATIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE
ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Por otra parte, el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León señala que la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, un mínimo de tres vocales y un Secretario designado por el órgano de contratación. Entre los vocales figurarán necesariamente un letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad y un interventor.

Habiéndose aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en cumplimiento del Objetivo de Transparencia, procede la designación nominativa de los mismos.

Por todo ello, y en virtud del acuerdo 120/2019, de 1 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone su nombramiento y de las facultades que le confiere el artículo 17 del Decreto 12/2012 de 29 de marzo, por el que se desconcentran determinadas competencias en la Secretaría General y Directores Generales de la Consejería,

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que ha de actuar en el procedimiento para la adjudicación del contrato de referencia, anteriormente relacionados.

